



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DINADEC S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Rosavin y Cobre, Parque industrial Pascuales, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DINADEC S.A., con la presencia de los siguientes accionistas de DINADEC S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
RACETRACK PERÚ SRL	250 000	CAROLINA BORJA
AB INBEV SOUTHERN INVESTMENTS LTD	4 750.000	JUAN FERNANDO SALAZAR

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito previo de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2018.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.
7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019.
8. Nombrar al Directorio de la Compañía para el periodo 2019-2021

Se designa como Presidente de la sesión el señor Juan Fernando Salazar, representante de AB INBEV SOUTHERN INVESTMENTS LIMITED y se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana María Alzate.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar confiere al accionista el derecho a un voto.



De igual manera, la Secretaria deja constancia que no ha asistido el Comisario, sin embargo ha enviado su informe para ser leído.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

La Secretaria procede a leer el punto 1 del Orden del Día. –

“1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2018.”

Por solicitud del Presidente, La Secretaria procede a dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

La Secretaria lee el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

“2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2018.”

El Presidente de la Junta pide su lectura a la Secretaria.

El informe es conocido por unanimidad de los accionistas.

El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

“3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.”

Para el conocimiento y resolución de los accionistas, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la firma de Auditores externos.

Se da por conocido informe por los accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que reza:

f.

"4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2018."

Se procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Conocido por la sala el punto 4 del orden del día; la junta, por unanimidad de votos, resolvió aprobarlo.

Terminada la votación, el Presidente de la Junta solicita a La Secretaria que prosiga con la lectura del punto 5 del orden del día.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, La Secretaria lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:**

"5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2018."

El Presidente somete a consideración de la Sala la recomendación efectuada por el Directorio de la compañía celebrado el día 26 de marzo de 2019, respecto a este punto del orden del día, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resolvió:

Declarar como dividendo sobre las acciones, la utilidad repartible a los accionistas obtenida en el ejercicio del 2018, esto es la suma de USD\$ 18.417.954,56; lo cual equivale a un valor de USD\$0,77 dólares de los Estados Unidos de América por acción.

USD DOLARES COMPLETOS	DINADEC
UTILIDAD DEL AÑO 2018	20.464.393,95
(-) RESERVA LEGAL (INCREMENTO MANDATORIO 10% SOBRE UTILIDAD DEL EJERCICIO)	2.046.439,40
(=)TOTAL DIVIDENDO A DISTRIBUIR - APROBACION JUNTA GENERAL ACCIONISTAS	18.417.954,56
# ACCIONES - CAPITAL SOCIAL	24.000.000
UTILIDAD POR ACCION	0,77

Siguiendo el desarrollo de la sesión, La Secretaria lee el **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:**

"6. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución".

A continuación la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2019 al señor Mario Almeida Redrován; y, al señor Andrés Palma; como Comisario Suplente con una retribución anual de USD \$6.000 por cada comisario actuante"

Siguiendo el desarrollo de la sesión, La Secretaria lee el **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.**





"7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019."

Al respecto la Junta, aprueba por unanimidad de votos, la moción del presidente y resolvió: "Delegar al representante legal de la compañía la selección de la firma auditora externa para el año 2019, y facultar al Gerente de la Compañía para suscribir el correspondiente contrato"

"8. Nombrar al Directorio de la Compañía para el periodo 2019-2021"

De conformidad con los estatutos sociales se le solicita a los miembros de la Junta General designar al Directorio para el periodo 2019-2021.

Se propone la designación de las siguientes personas:

1. Osman Jose Vilorio Brando
2. Ernesto Berrios Pardo
3. Giovanni Rodríguez Castro

La Junta, por unanimidad de votos, resolvió aprobar la propuesta de la nueva plana de Directores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18:00pm.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.


Juan Fernando Salazar
Presidente


Ana Maria Alzate
Secretaria Ad-Hoc

Lista de Asistentes

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
RACETRACK PERÚ SRL	250 000	CAROLINA BORJA
AB INBEV SOUTHERN INVESTMENTS LTD	4 750 000	JUAN FERNANDO SALAZAR



Ana María Alzate
Secretaria Ad-Hoc



